

ACTA No. 35

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, a 05 de Diciembre del año 2025, a las 08:00 Horas (Ocho de la Mañana), en el recinto oficial de Palacio Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, ubicado en López Mateos Número 324, Colonia Fundo Legal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar Sesión Extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 50 Bis, 51, 52, 54, 68 Fracción I, 69 Fracción II y 89 Fracción I de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Sindica Propietaria, por designación del C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaratoria relativa al quórum legal.
- II. Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal, Ing. Juan Francisco Gim Nogales y aprobación del orden del día.
- III. Dispensa de la lectura del Acta Número 34 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 27 de Noviembre de 2025.
- IV. Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Reglamentación relativo al Manual de Organización de la Secretaría del Ayuntamiento, para su aprobación, en su caso.
- V. Clausura de la Sesión.

El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Vamos a dar lectura a un oficio que nos hizo el favor de compartir el ciudadano Presidente Municipal el Ingeniero Juan Francisco Gim Nogales, y el cual dice lo siguiente, Nogales, Sonora a 04 de Diciembre del año 2025, integrantes del Honorable Ayuntamiento de Nogales, Sonora, este oficio fue compartido a cada uno de sus archivos el día de ayer y dice lo siguiente: por medio de la presente me permito respetuosamente informarles que por motivos de fuerza mayor no podré asistir a la sesión extraordinaria de cabildo programada para el día de hoy 05 de Diciembre de 2025, a las 08:00 horas (ocho de la mañana) ante ello y con fundamento en el artículo 65 fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, donde

se estipulan las obligaciones del presidente municipal y que en su parte conducente dice, presidir la sesiones en caso de ausencia, el encargado de presidir la sesión será el miembro del ayuntamiento que este determine para tal efecto para ejercer dicha atribución conferida en mi carácter de presidente municipal mi decisión es designar a la Maestra Edna Elinora Soto Gracia, Síndica Municipal para que presida dicha sesión extraordinaria de cabildo a celebrarse en punto de la 08:00 horas (ocho de la mañana) del día 05 de Diciembre de 2025, en el recinto oficial del ayuntamiento, sin otro particular agradezco la atención a la presente quedando a sus apreciables ordenes, atentamente, Ingeniero Juan Francisco Gim Nogales, presidente municipal de Nogales, Sonora, y aquí tenemos el oficio, muy bien empezamos maestra Edna adelante por favor.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Si, buenos días compañeros regidores y regidoras, gracias por atender la convocatoria y estén presentes en esta sesión extraordinaria, que hoy presidiré por designación del presidente municipal, le pido por favor al secretario que proceda a pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Claro que sí, con su permiso señora Sindico, vamos a hacer el pase de lista, no sin antes agradecerles a todos y cada uno de ustedes su valiosa presencia, y procede a realizar el pase de lista: Presidente Municipal Ing. Juan Francisco Gim Nogales, (acabo de dar lectura al oficio que justifica su ausencia), Síndica Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, (presente), Regidora Lic. Martha Gabriela Castillo Chiquete, (presente), Regidora C. Leticia Calderón Fuentes, (presente), Regidor Lic. Ramón Ricardo Valenzuela Félix, (presente), Regidora Mtra. Marisela Romero Nebuay, (presente), Regidor Lic. David Ricardo Jiménez Fuentes, (presente), Regidora C. Elba Edith Reichel López, (presente), Regidor Lic. Jhonatan Librado Grijalva Manzo, (no asistió), Regidora Lic. Angelica Valdez Mendoza, (presente) Regidor Mtro. Ramón Medrano Torres, (presente), Regidora Lic. Claudia Marcela García Tapia, (presente), Regidor Ing. Martín Elías Ortega López, (el regidor Martin Elías Ortega, está en una comisión, acudió a una reunión que tuvo que atender y es la razón por la que el día de hoy no se encuentra presente, en unos momentos más sé que envió la carta que acredita el tema que está atendiendo y nos la van a ser llegar para integrarla en esta acta), Regidora Mtra. Daniela Guadalupe Valenzuela Hernández, (presente), Regidor Ing. José de Jesús Báez Gálvez, (presente), Regidora Lic. Leticia Amparano Gámez, (presente), Regidor Lic. Alfonso Heredia Rodríguez, (presente), Regidora Lic. Ana Laura Pompa Corella, (presente), Regidora Mtra. Dora Alicia Ruelas Armenta, (presente), Regidora Lic. Karen Cristina

Jonsthon Ayala, (No asistió), Regidor C. Alejandro Villaseñor Othón, (No asistió), Regidora Ing. María Elena Moreno Durazo, (presente), Regidora C. Olga Lydia Cabrera Altamirano (presente), muy bien muchas gracias, bien, le informo señora sindico que de la lista de asistencia que conforman este ayuntamiento, que lo conforman 23 miembros, se encuentran presentes 18 miembros, por lo cual podemos declarar que tenemos quorum legal para llevar a cabo la presente reunión.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Si existe quórum legal, por lo tanto, declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria, le pido por favor al secretario que proceda a la lectura del orden del día.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Claro que si con su permiso maestra, y procede a la lectura del orden del día.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Gracias, muy bien, quienes aprueben el orden de día sírvase manifestar su voto levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad de los presentes, gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno. - Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes (18 Integrantes), el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria de fecha 05 de Diciembre de 2025. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Para desahogar **el punto número tres del orden del día:** Dispensa de la lectura del Acta Número 34 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 27 de Noviembre de 2025., quienes estén por la afirmativa de aprobar la dispensa de la lectura del acta 34, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad de los presentes, gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos. - Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes (18 Integrantes), la dispensa de la lectura del Acta Número 34 de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de Noviembre de 2025. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Para desahogar **el punto número cuatro del orden del día:** Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Reglamentación relativo al Manual de Organización de la Secretaría del Ayuntamiento, para su aprobación, en su caso, si le pueden darle lectura por favor al dictamen, regidora.

La C. Regidora Propietaria Claudia Marcela García Tapia expone: Con su permiso señora Sindico, señor secretario, compañeros buenos días, y se dispone y da lectura al dictamen: H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Gobernación y Reglamentación, con fecha del 03 de diciembre del 2025, siendo las 11:00 horas, previa citación, nos reunimos en la Sala de Presidencia, para efectos de llevar a cabo el estudio, análisis y dictamen del Manual de Organización de la Secretaria del Ayuntamiento de Nogales Sonora; mismo que fue turnado con anterioridad a esta comisión, estando debidamente facultados para la emisión del mismo, de conformidad con lo establecido en los Artículos 67, 68, 69 y 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, y los Artículos 79 y 87 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, se emite dictamen que se funda en los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S:

PRIMERO.- Que es facultad legal y reglamentaria de las comisiones estudiar, dictaminar y proponer soluciones a los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 79 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora.

SEGUNDO.- Que es facultad legal de los Regidores analizar, deliberar y votar sobre los asuntos que se traten en las sesiones de comisiones y del Ayuntamiento, según lo dispuesto por el artículo 68 fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

TERCERO. - De la misma manera la ley otorga facultades a los Regidores y las comisiones, de someter a consideración del Ayuntamiento las medidas que consideren necesarias para el cumplimiento de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; proponer los acuerdos que deban tomarse para el mejoramiento de las ramas de gobierno y administración, así como proponer acciones y proyectos convenientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la multicitada ley.

CUARTO.- De conformidad a lo establecido en el Reglamento Interior del Municipio de Nogales, Sonora; se procedió a su estudio y revisión, verificando que cumpliera los mismos, con los lineamientos autorizados por cabildo para la elaboración de Manuales de Organización y de Procedimientos, y que contara, además, con la validación por parte del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

QUINTO:- Que, reunidos en la Sala de Regidores, los suscritos integrantes de la Comisión de Gobernación y Reglamentación, que acudimos a la sesión de comisión, siendo los 5 (cinco) miembros de dicha comisión, que fue citada previamente, al someterse a votación, fue aprobada por unanimidad de los regidores presentes.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundado, en forma sucinta y previo análisis y deliberación por la Comisión de Gobernación y Reglamentación, se emite el siguiente

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO. - Se **propone y recomienda** a este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, **Aprobar** el Manual de la Secretaría del Ayuntamiento de Nogales, Sonora.

El cual fue debidamente validado por el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, revisado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, y cumple con los requisitos que establecen los Lineamientos para la elaboración del Manual de Organización del Municipio de Nogales, Sonora.

Así lo decidimos por unanimidad de votos de los regidores integrantes de la Comisión de Gobernación y Reglamentación, a los 03 días del mes de diciembre del 2025., firman el presente dictamen: *C. MARTHA GABRIELA CASTILLO CHIQUETE, RAMON RICARDO VALENZUELA FELIX, CLAUDIA MARCELA GARCIA TAPIA, LETICIA AMPARANO GAMEZ*, nos falta la firma de la companera *KAREN CRISTINA JHONSTON AYALA*, quien nos comenta que por un asunto personal esta fuera pero quien aprobó por unanimidad el presente dictamen, es cuanto señora sindico, gracias.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Gracias regidora, algún comentario, si quieren tomar la palabra, si regidor David Jiménez adelante.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expone: Sí bueno gracias, buenos días, gracias sindica, dos preguntas para la comisión, la primera es, desde cuando no se actualizaba este manual de organización de la secretaría del ayuntamiento y la segunda pregunta sería, ¿si es la misma o cambia la estructura organizacional del recurso humano que se tiene en esta área de secretaría del ayuntamiento y si va a tener algún tipo de afectación del presupuesto del ejercicio fiscal 2026?

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: ¿La pregunta entonces es para el secretario?

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes responde: No, para la comisión.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Ah para la comisión, adelante regidora Marcela.

La C. Regidora Propietaria Claudia Marcela García Tapia responde: Si del tema de la estructura organizacional únicamente se dio orden a los puestos que ya existen, se dieron los nombramientos correctos, porque teníamos clasificados dentro del organigrama personal que tenía otro nombramiento cumpliendo funciones precisamente de otra área, en este caso se hizo toda la reorganización, toda la reestructuración, también se trajo personal que estaba comisionado en otras dependencias para que se reintegrara a lo que es el organigrama de secretaria del ayuntamiento, se está creando un departamento que es el departamento de rural, se trae de economía de atención a la rural, se trae del área de economía a la secretaría del ayuntamiento para que trabajen en coordinación con lo que es los comisarios, los comisarios que pertenecen directamente de la de la secretaría, y en cuanto al incremento en el área de protección civil que es un tema muy importante, les podemos mencionar que de tres elementos con los que se contaban este se incrementó a 8, tenemos ocho plazas ya registradas de manera oficial dentro de lo que es protección civil.- Interviene la Regidora Leticia Amparano: cuantas había?.- Continúa la Regidora Claudia Marcela: tres, eran las que estaban dentro del organigrama anterior, en cuanto a tiempo de cuanto tenía sin actualizarse este manual de organización, tentativamente hablábamos de 15 a 20 años que no se hacia la actualización, aquí es importante también resaltar que dentro del organigrama que se maneja

hubo una propuesta aquí por un compañero de la comisión, el compañero Ramón en el sentido del director de hecho me gustaría que lo explicara un poquito a que vino su participación compañero, por favor, en el tema del presupuesto se estas respetando el presupuesto asignado para el 2025, no hubo ningún incremento, hubo movimiento de partidas eso sí, reclasificación de presupuesto mas no hubo incremento se respetó el tope de presupuesto del 2025.

El C. Regidor Propietario Ramon Ricardo Valenzuela Félix expresa: Buenos días con el permiso de pleno, muchas gracias presidenta de la comisión, bueno, la participación que yo tuve en relación al manual de organización de la secretaría del ayuntamiento pues fueron dos, la primera fue que.

En estos momentos hace uso de la voz la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Me permite un momentito, nada más les está explicando el regidor en la misma pregunta él tiene una respuesta ahorita continuamos.

El C. Regidor Propietario Ramon Ricardo Valenzuela Félix continua: Que en el organigrama de la secretaría del ayuntamiento tenía un puesto que siempre ha funcionado, que ha venido funcionando pero que no tenía sentido el nombre del puesto, el nombramiento, porque era subdirector de asuntos de gobierno, no tenía sentido ni lógica que fuera subdirector porque arriba no había ningún director en esta área, había una subdirección sin tener una dirección, entonces tratándose de la secretaría del ayuntamiento lo que yo propuse fue que, o se le daba el nombramiento de director de servicios de gobierno o de subsecretario de servicios de gobierno toda vez que depende de la secretaria insisto de la secretaria del ayuntamiento, pues tendría que ser subsecretario y no subdirector, esa fue la primera participación, la segunda fue en el sentido de que la justicia cívica deberían de tener abogados de oficios defensores para que el procedimiento estuviera totalmente cubierto y no fuera violatorio de las garantías individuales que están consagradas en la constitución, como explico esto pues es que, quien comete una falta administrativa es sometido al sistema de justicia cívica donde hay un juez cívico, donde las audiencias son públicas, hay un juzgado cívico pero no contamos con un defensor público para que pueda consagrarle la garantía al detenido para que pueda tener una adecuada defensa, esa fue mi participación, la segunda de esta participación de los defensores públicos pues se va a hacer un análisis tanto de la ley como del reglamento para poder hacer las adecuaciones y las reformas conducentes para poder contar

también con este servicio, y que el servicio de justicia cívica sea ya completo, muchas gracias.

La C. Regidora Propietaria Claudia Marcela García Tapia continua: Si, con su permiso señora sindica, continuando con los cambios que se realizaron dentro del organigrama y la estructura de la secretaría, también se integró a este organigrama lo que es las dos dependencias que ya habíamos autorizado en el presupuesto del 2025, que es, la coordinación de atención al migrante y también lo que es la coordinación para atender lo que son los temas de inclusión, y la inclusión de asuntos indígenas, únicamente nos estamos integrando nuevamente a lo que es al organigrama, y si bien es cierto el presupuesto de cercanía asignado en este 2025, únicamente le dimos la formalidad de integrarlos a la base estructural de la secretaría del ayuntamiento.

La voz la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Adelante regidor David y le damos la voz al regidor Jesús Báez.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expone: Gracias Síndica, qué bueno que se está actualizando este manual, qué bueno también que se esté fortaleciendo el área de protección civil es un tema también que el mismo gobierno del Estado de Sonora está fortaleciendo por medio del gobernador Alfonso Durazo, un tema que se anunció en los temas presupuestales que precisamente ayer se acaba de aprobar la ley de ingresos y presupuesto de egresos de nuestra entidad de Sonora, y en este sentido por protección civil, pues yo creo que derivado de los hechos el gobierno estatal y municipal pues van a fortalecer esta área, en el tema de la actualización de lo que comenta el regidor Valenzuela es el término del concepto primeramente era subdirector de servicios de gobierno y la otra era subsecretario, lo que se propone es que sea subsecretario de servicios de gobierno desde hace mucho se ha tenido este departamento, parte de la estructura organizacional que tiene secretaría del ayuntamiento, nunca supe quién es el subsecretario, subdirector de servicios de gobierno en este ejercicio fiscal 2025, creo que esa plaza ya estaba contemplada no sé si estaba contemplada dentro del mismo presupuesto de este ejercicio fiscal 2025, conocí algunos que están antes cubriendo esas plazas y en su momento si solicitaremos esa información para que me digas si se cubrió o no se cubrió esa plaza en este ejercicio fiscal 2025, en otro tema ya como comentario, yo creo que, qué bien este fue que se está coordinación de archivo municipal que también esté esta unidad municipal de inclusión y asuntos

indígenas, pero yendo más allá de la visión debe tener un gobierno municipal, y revisando anoche los antecedentes que se tienen de diversos municipios y más en el sur del país, y ya este tipo de coordinaciones de unidades estaba viendo que son de, hay una diferencia entre una unidad y una dirección, una unidad depende de una dirección, y una dirección tiene un rango superior, o sea tiene autonomía y tiene mayores recursos, yo creo que ahí compañera deberíamos de promover y analizar el próximo año en que esta unidad municipal de inclusión de estudios indígenas poder explorar en algún futuro, los próximos presupuestos se pueda crear una dirección que como digo tiene mayor autonomía y recurso, tendría mayores recursos e igual también en el tema de la coordinación de archivo municipal que desde hace muchos años depende de la secretaría del ayuntamiento, pero viendo antecedentes también en otros municipios del país, pues también están en el mismo caso, ya son direcciones, hay una diferencia entre unidad y dirección que también es en el tema de la jerarquía administrativa entre una y otra, y también dentro de los alcances de sus funciones, y en ese sentido siempre tengo la firme creencia que un gobierno municipal siempre debe estar generando políticas públicas que nos permitan ir avanzando en atender en este tema de las comunidades indígenas y también en archivo municipal, pero creando estructuras organizadas dónde puedan trabajar con estos recursos que podríamos explorar en los próximos ejercicios fiscales, ese sería mi comentario en el tema del manual.

La voz la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Adelante el compañero regidor Báez.

El C. Regidor Propietario Ing. José de Jesús Báez Gálvez expresa: Pues revisando aquí el manual, me encuentro que, la verdad el coordinador de áreas rurales que tienen aquí, veo que por fin lo ponen ahora si aquí en secretaria donde están los comisarios, es una pregunta si me puede ayudar, tenemos al coordinador de áreas rurales que está aquí, pero veo aquí en el organigrama me gustaría saber los comisarios dependen del secretario o dependen del coordinador que acaban de mover para acá, es una pregunta, si me puedes ayudar con eso, nomás eso, viendo el organigrama de donde va a depender.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Le dará respuesta la regidora Claudia Marcela.

La C. Regidora Propietaria Claudia Marcela García Tapia responde: Si gracias Sindico, compañero directamente los comisarios depende del secretario del ayuntamiento y aquí derivado de su comentario hicimos una revisión aquí en el organigrama como nos comentaba, y estamos viendo que hubo una situación ahí de un error de impresión se lo comparto, ya con la corrección de lo que son los comisarios faltaba enlazarlos a la estructura únicamente faltaba la línea que enlaza directamente lo que es la jerarquía dependen directamente del secretario, así se hizo la corrección fue un error de impresión aquí se los estamos compartiendo ya con la línea para delimitar a quien pertenecen directamente hablando jerárquicamente, gracias compañero por la observación.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Adelante regidora Leticia Amparano.

La C. Regidora Propietaria Leticia Amparano Gámez expresa: Muy buenos días de nueva cuenta, yo quiero puntualizar nada más que felicito la manera en que estamos avanzando en la actualización de los manuales y de los manuales más importantes creo que estamos trabajando el día de hoy apenas anteayer estuvo la comisión reunida y sacamos, validamos, votamos a favor todos los integrantes por la validación de este manual, me interesa mucho que quede muy claro sobre todo de que no se alteró el presupuesto que se están acomodando las plazas, se están acomodando absolutamente todo y el pretexto más importante para que estemos reunidos el día de hoy pues es protección civil, una protección civil que estamos viendo que ha habido crisis y que solo tenían aunque usted no lo crea 3 personas en esa coordinación, teníamos un solo inspector que recorría imagínense para una ciudad como Nogales y hoy tenemos 8 personas en el acomodo que se hizo, entonces esa es una de las cosas más importantes, vienen qué bueno que vienen coordinaciones que vamos a tener a la atención fronteriza algo que ya habíamos nosotros aprobado y bueno también el archivo municipal la importancia que se tiene sobre todo la inclusión y asuntos indígenas, a mí me gustaría mucho compañera Olga saber si usted conoce el perfil de las personas que deben de atender asuntos indígenas, si a usted la han convocado si el señor secretario a usted le ha comentado del personal, porque, o cuál es el perfil que se tendría que tener, si debe ser una persona de aquí de Nogales, una persona que tenga contacto con la comunidad indígena de aquí de Nogales, por qué eso es muy importante son dos posiciones diferentes, el perfil del archivo municipal el que tenemos es un perfil muy interesante, entonces el perfil de las nuevas coordinaciones que vienen y sobre todo nos interesa que sean interesantes, y quiero aclarar completamente que con toda la exposición del mundo hemos

aprendido, Claudia a trabajar en este manual que actualizamos y que tenía pues un rezago de 15 a 20 años que no se hacía y que hoy estamos trabajando a marchas forzadas, porque el municipio lleva, todos sabemos que tiene un rezago del 99% no había actualización de 15, 20 o 25 años y hoy estamos trabajando en eso, las plazas depende en los recursos actualización en muchos aspectos, entonces qué bueno que aquí estamos y que quede bien claro que siempre hemos estado más que dispuestos al momento de hacer la recomendación, el Regidor Valenzuela, el licenciado Jiménez, su servidora, jamás es no, sino al contrario las propuesta que se hacen aquí se está quedando bien claro, y claro que nos interesa que todo sea ordenado y todo se hace de acuerdo a la necesidad que tiene nuestra gente, que tienen nuestros ciudadanos, a que Nogales que uno de los temas que sí nos debe preocupar es la coordinación, a mí me encanta por ejemplo la inclusión como el Chavo que está, entonces tenemos que hacer acciones verdaderas en pro de la inclusión, regidora Olga usted puede contestar por favor cómo es la dinámica que se ha trabajado, gracias.

La C. Regidora Propietaria Olga Lydia Cabrera Altamirano, responde: Sí estoy enterada, tengo conocimiento de que deberá ser una persona de aquí, quieren una entrevista estamos hablando de una oficina dije con los compañeros migrantes o sea no puede ser alguien externo porque se trata de manejar espero gracias.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento expone: Nosotros en la actualización de manual para esta unidad sí decían al inicio lo importante en este caso sería y están estos dos perfiles que se tuvieron, resultaron, de una, ir desde quienes quisieron participar de la ciudad municipal, efectivamente están abierta a todos aquellos que quisieran participar y ver los perfiles y si finalmente de que fue una propuesta, un comentario tenemos la importancia ya ahora que ya se apruebe y la unidad municipal y de ahí en las atribuciones para que haya normatividad en ese sentido, quiero agradecer como compañera que en la exposición siempre tuvimos de todo el equipo que está detrás del análisis de este manual, que es oficialía mayor, tesorería municipal, contraloría municipal, que ha estado realizando de manera minuciosa junto con la comisión de estos manuales, el jurídico del ayuntamiento que también ha estado detrás de estos trabajos, agradecer a los integrantes de la comisión, al compañero David que ayer tuvo tiempo para estar con nosotros presentes y comentarles que las próximas revisiones de manuales de igual forma estarán todos cordialmente invitados para que participemos, para que veamos cómo está compuesto nuestro ayuntamiento

cómo está trabajando y cuáles son las propuestas que pueden surgir de todos ustedes, creo que si todos participamos podemos tener excelentes aportaciones como las que tuvimos el día de ayer hablando de los manuales que menciona algunos beneficios que tenemos al actualizar un manual, a la cual es algún manual lo que estamos lo que nos clarifica, nos planifica las responsabilidades de cada elemento del ayuntamiento, nos facilita la gestión administrativa, sabemos a quién dirigirnos exactamente para el trámite necesitamos realizar mejorar la incorporación y la capacidad, la capacitación del personal esto también nos permite poder darles capacitaciones, cursos, dependiendo de la responsabilidad que quiera promueven la eficiencia y la mejora continua que es muy importante tener bien definido los puestos para poder estar siguiendo los resultados que se están dando en cada área, y también nos sirve como base para evaluaciones y certificaciones que son muy importantes en el tema de seguridad pública, por eso es importante tener un manual actualizado acorde a un presupuesto y posteriormente como dice el compañero David, una reglamentación bien fundada y sobre todo acorde con estos dos elementos que hemos mencionado, gracias.

La C. Regidora Propietaria Claudia Marcela García Tapia expresa: Compañeros gracias por el apoyo estamos avanzando todavía tenemos un gran camino que recorrer nos faltan bastantes unidades, pero creo que estamos dando un paso muy importante como administraciones, atrás no lo había, no se habían enfocado en realizarlo más de 20 años desactualizados, creo que no es poco y estamos actuando de manera responsable, muchísimas gracias.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Adelante.

La C. Regidora Propietaria Dora Alicia Ruelas Armenta expone: Voy a complementar un poquito lo de mis compañeros, buenos días a todos y gracias, es muy importante y es muy bueno estas oficinas inclusivas que va a haber nada más ojalá y la persona que ocupe el puesto sea una persona unida, porque va a ser un líder que tenga la capacidad de trabajar en beneficio de la comunidad, en beneficio propio para él o para ella, ha sido el tercer sobre todo porque nosotros como personal de salud hemos detectado mucho las necesidades de los hospitales cuando llegue una persona a solicitar un servicio y no hablan español hablan en su lengua, y pues ahí si requeríamos nosotros el apoyo de todas las instituciones de salud de que haya una persona que les pueda traducir, porque pues ahí nos la arreglamos nosotros sobre todo la atención a mujeres que es lo

que más se requiere, es lo que más se solicita en la atención a una mujer que va a parir a las instituciones de salud y no hablan en la lengua, para nosotros como personal de salud es muy difícil y yo creo que igual les toca en la maquiladora cuando van a solicitar trabajo, entonces para nosotros va a ser de mucha utilidad y el trabajo de nosotros va a ser como regidores, como gobierno, acercarnos a esas personas verdad, y pues a apoyarlas en todo lo que podamos trabajar en equipo, yo creo que es un punto muy bueno, es un paso muy bueno que como gobierno vamos a dar y ojalá sea una persona abierta, una persona que nos dé el apoyo o que se dé el apoyo a esas instituciones cuando lo necesiten, y que pues sabemos que cada día crece más la población aquí de personas indígenas, y va a ser un gran trabajo para usted, de la persona que esté ahí pues sabemos que hay varios dialectos ya aquí varias tribus que hablan diferentes dialectos, y esas personas pues estén capacitadas para atender cualquier situación que se presente aquí en cualquier dependencia ya sea educativa, de salud y pues que sepa también que va a contar con todo el apoyo de nosotros para acercarnos a ellos a él o a ella y trabajar en ello, gracias.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria Olga Lidya Cabrera Altamirano expresa: O sea, de hecho, aquí la situación es que habrá 2 oficinas en esta parte, que una es para atención a nuestros hermanos migrantes indígenas que habrá personas que hablen diferentes idiomas y habrá la otra que es para la tribu Lipan Apache que es la originaria de nogales, y que no tenía donde estar presente.

Interviene la C. Regidora Propietario Leticia Amparano Gámez replica: Pero esa es exclusiva para el Apache.

La C. Regidora Propietaria Olga Lidya Cabrera Altamirano continua: Hay 2 oficinas es lo que estoy diciendo, yo creo que no me escucho, van a ser 2 oficinas va a ser una, inclusión para todos los migrantes indígenas y otra para nuestra tribu Lipan Apache.

La C. Regidora Propietaria Leticia Amparano Gámez replica: Como que, para los inmigrantes indígenas, es migrantes en general. - Interviene la Regidora Olga

Lidya Cabrera Altamirano: Aparte está la de los migrantes. - Preguntando la Regidora Leticia Amparano: ¿no, entonces van a ser tres? - La Regidora Olga Lidya Cabrera Altamirano responde: Sí. - Continúa la Regidora Leticia Amparano: pues adelante señor, cada vez estoy más confundida.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Si le damos el uso de la voz al Secretario.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento expone: Si compañeros, en el tema que nos ocupa traemos el organigrama que ustedes lo tienen cada uno en su correo electrónico, hay una oficina específicamente dedicada dentro de la estructura organizacional de la secretaría del ayuntamiento que atiende el tema migratorio, en lo corto, el día de la reunión revisamos el perfil incluso de la persona que estará a cargo de esta oficina y les hicimos saber quién era la persona que estamos en proceso de su contratación para que pueda atender el tema migratorio es el licenciado Francisco Loureiro, para conocimiento de todos y creo que no generó mayor discusión, también se hizo saber que se va a tener un espacio para atender los temas de inclusión y asuntos indígenas, en el tema de inclusión pudimos observar ahí claramente que la persona también que es un perfil de un joven que ya lo en su momento lo vimos y creo que no hubo observación alguna, porque ahora sí que es patente que en los perfiles que se están buscando y contratando cumple cabalmente con los temas en este caso de inclusión, porque es alguien que vive la inclusión todos los días, y en el tema de asuntos indígenas que también es muy importante, ahí estamos clasificando los perfiles les comentaba inclusive de algunos en la reunión de la comisión, de alguno de los perfiles que se están evaluando y que son personas.

En este momento hace uso de la voz la C. Regidora Propietario Leticia Amparano Gámez pregunta: ¿Es para Lipan Apache, va a ver una biblioteca?.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento continúa: Si, de manera independiente a la estructura que hoy estamos discutiendo que es el tema de la secretaría y la estructura organizacional de la secretaría hay una petición y también a ustedes se las hice saber por parte de la comunidad Lipan Apache que ellos pretenden tener a través de la regidora presidenta de esta comisión un espacio para poder atender sus asuntos, pero no es un asunto propio de la secretaria, sino es una petición hacia la administración municipal y en su

momento habrá de discutirse ese tema, que no es tema en este momento digo con todo respeto lo menciono de este procedimiento de aprobación de un reglamento de un manual de operación en este caso de la secretaria del ayuntamiento, en su momento si gustan puede ser un tema que se puede platicar por supuesto que es muy importante que las y los regidores, la síndico municipal y el presidente den su opinión al respecto, y habrá de discutirse en su momento pero con todo respeto no es el tema de esta revisión que se está haciendo el día de hoy.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Seguía la compañera Angelica.

La C. Regidora Propietaria Angelica Valdez Mendoza expone: Si buenos días compañeros, felicidades sobre todo por las propuestas tan buenas que se están viendo aquí con el tema de las oficinas, pero yo quiero tocar un tema en lo particular y espero que de todos coinciden conmigo, y el que no coincida, pues bien, yo quiero tocar el tema de protección civil, mi comentario para la presidenta de la comisión y para mi compañero David Ricardo Jiménez.

La C. Regidora Propietaria Elba Edith Reichel López comenta: No hay comisión en esa.

La C. Regidora Propietaria Angelica Valdez Mendoza continua: No en comisión, o sea Claudia está trabajando en conjunto con lo de las oficinas pues no, el tema de protección civil, de gobernación, compañera, te quiero solicitar de la manera más atenta y porque me ha tocado verlo y vivirlo, sí qué padre que siguen trabajando en estos temas, pero también tenemos que ver cómo se está trabajando hoy con lo que hay con lo que tenemos, fíjense que fue algo muy vergonzoso para mí el tema de, estábamos en una visita por ahí una colonia muy tarde, y ahora que se han suscitado todos estos eventos protección civil ha tenido que tener presencia hasta altas horas de la noche, y les voy a hacer un comentario que a lo mejor será un poco extraño para ustedes, pero estaban los compañeros ahí cerca donde estaban con nosotros, entre ellos estaban organizando para cenar los compañeros que pertenecen a protección civil, ya era muy tarde estábamos ahí, coincidimos, coincidimos oye no pues es que fíjate que no recuerdo el nombre de la titular, Julia, no es que Julia nos hizo una cena porque acabamos de terminar nuestras labores y nos hizo una cena a nosotros

para estar aquí, desde que horas andan?, pues desde muy temprano, la verdad súper comprometido de los compañeros, pero sí les pido también no se Claudia o compañero David en el tema de la comisión de hacienda cómo darles un poco más de presupuesto a los compañeros, cómo voltear a verlos, cómo están trabajando y cómo son ahorita las condiciones en las que ellos están, porque nosotros venimos aquí seccionamos y todo, pero los que están en el campo, en la calle, en la batalla son ellos, y no puede ser posible que coopere para una cena a la 1:00 de la mañana y nadie nos demos cuenta, se los comento así de manera de que yo dije, cómo puede ser posible que todo el día tengan trabajando, en lugar de no sé, pues es que regidor usted apóyenos también ahí en la mesa y ellos obvio quieren guardar su identidad porque tienen miedo, porque tienen temor ellos están comprometidos pero si les pido por favor el voltear a ver ese tipo de temas compañero David, porque no puede ser posible que entre ellos mismos que están haciendo un servicio a la comunidad, cooperen para cenar a la una o dos de la mañana, y me gustaría que aquí en esta mesa también se tome en cuenta y no se tomen represalias, ni mucho menos mal mi comentario, yo lo quería expresar aquí, ojalá se pueda apoyar, digo, pues también son seres humanos y trabajan y dan el extra, la verdad están bien comprometidos y pues ojalá y pudiera tener una respuesta de parte de ustedes, muchas gracias.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Regidor David Jiménez adelante, disculpa dará respuesta Claudia Marcela y le sigue David Jiménez.

La C. Regidora Propietaria Claudia Marcela García Tapia expone: Si nada más para comentarle a la compañera Angélica, en la parte que me toca como presidenta en la comisión de gobernación y reglamentación, hemos estado precisamente impulsando, impulsando que se hiciera precisamente esta aprobación de este manual, para que quedara ya las plazas definidas en protección civil, si ha sido una área que ha estado descuidada como comentas, es un área que yo creo que cuando se lleve a cabo la revisión del presupuesto de egresos, es importante que estemos ahí, que estemos ahí para poder nosotros también empujar que tengan mayor presupuesto estas áreas, que puedan tener ellos todo el equipamiento que mencionas, porque como bien lo dices en esa ocasión fue una cena, también hemos visto situaciones donde están ellos de necesitados de equipamiento que proteja sus propias vidas, necesitamos enfocarnos en esa área hoy si aprobamos este manual estamos ya dejando fija las 8 plazas para protección civil, y por qué no incluirnos cuando se nos invite para para el análisis del presupuesto de egresos estar presentes también, para

poder nosotros empujar e impulsar que tengan un mayor recurso para que pueda medios hacer frente a las necesidades tanto personales como te comento así como también para proteger sus propias vidas, bienvenida su propuesta regidora, muchas gracias por tomarnos en cuenta con la gobernación.

La C. Regidora Propietaria Angelica Valdez Mendoza replica: Y el tema de las horas extras también, por las deshoras cenar a la una, dos, que nos tocó andar en la calle y coincidir ese tema de las horas extras también ponerlo sobre la mesa y analizarlo con usted regidor también para tomarlo en cuenta y nada tiempo por tiempo, porque como van a salir a la una de la mañana y otro día van a presentarse normal.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Regidor David Jiménez, adelante.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expone: Gracias Sindica, bueno, a contestación de lo que te puedo decir ahí compañera, existe la razón en ese en ese término, pero también voy a señalar ciertos puntos no, número uno, verdad, este manual como todos los manuales se debieron haber presentado con la debida oportunidad, para explorar no solamente el presupuesto de egresos del municipio, también los encargados de esta unidad de protección civil como la misma secretaria del ayuntamiento, como los mismos regidores me incluyo yo, debimos haber hecho el trabajo de gestiones también ante el congreso del estado ahora que se está viendo el presupuesto de egresos del próximo ejercicio fiscal, en el tema de la federación también se podía haber explorado ese tipo de gestiones para bajar mayores recursos y para como usted lo comenta regidora, para fortalecer el tema de la operación y funcionamiento de la unidad de protección civil, entonces es ahí donde yo también aprovecho para hacer este señalamiento a los titulares de las dependencias o a la misma unidad de protección civil que cuarto para las 12 están comentando en el tema de que hay que fortalecerlo que porque no tienen esos recursos, pero una de sus funciones y una de sus obligaciones también que tienen, es estar revisando durante todo el ejercicio fiscal de 2025, para poder llegar a esta mesa de cabildo y haberlo hecho con esa oportunidad para tener mayores probabilidades de poder fortalecer esta unidad que tu comentas, pero también te voy a agregar ahí compañera que claro, lo vamos a explorar el presupuesto, no nada más la comisión de hacienda yo creo que vamos a tener algunas reuniones con todos ustedes como lo hicimos con el presupuesto de ingresos y espero que nos

acompañen y podamos revisar el tema financiero, hay que revisarse desde este momento el tema del presupuesto de ingresos y egresos del Estado de Sonora, creo que por ahí hubo un municipio recuerdo que hace poco creo que fue San Luis Rio Colorado en el tema de qué destinó recursos para protección civil ante el Gobernador del Estado de Sonora, y ese tema compañera como lo comentas es de suma importancia pero es un tema de todo el colegiado, de la misma secretaría del ayuntamiento, de la misma unidad de protección civil, y este mensaje va para todos y cada uno de los titulares de las dependencias porque luego vienen y dicen, no me dieron recursos, no quiso los regidores, no quiso el alcalde, no quiso el secretario o la síndica o lo que sea, no es así, hay una proyección que se viene haciendo durante varios meses, entonces sí vamos a tomar en cuenta compañera, invito a la mesa de la comisión de hacienda para hacer una mesa muy dinámica y muy importante de poder recibir ese tema, lo vamos a cruzar con la tesorería municipal Julia Huerta y claro con el mismo Alcalde Juan Gim para ver las posibilidades de presupuesto, entonces esa sería mi intervención y respuesta.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Esta la regidora Angelica para dar respuesta y continuamos con la regidora Leticia Amparano.

La C. Regidora Propietaria Angelica Valdez Mendoza expresa: Quiero que quede bien claro como empecé mi comentario okey, usted tendrá todo el conocimiento regidor y que bueno me da gusto, aquí no vinieron conmigo hacerme una petición, simplemente estoy poniendo sobre la mesa algo que a mí me tocó ver, que a mí me tocó vivir, y presupuesto si hay, dinero si hay, no creo yo que no le puedan brindar la comida a la gente que trabaja tiempo extra, ni nos vamos a ver ajenos a que no sabemos, o tenemos que ir a la federación o tenemos que ir al congreso, claro que si podemos, pero yo estoy hablando de algo más práctico, okey, algo que se vive el día a día, y lo invito a que platique con los mismos trabajadores que realizan el trabajo de campo, ellos no vinieron, no es grilla, no es venir y decir, a es que les vamos darle es un comentario personal a lo que yo viví y a lo que yo vi, es todo muchas gracias.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Le va a dar respuesta el regidor David Jiménez, adelante.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expone: Si gracias, si compañera yo te entiendo en lo que quieres comentar dices que, si hay, pero dime donde, en qué parte, ya analizaste el sistema financiero el tema presupuestario, porque nosotros cuando proponemos tenemos la justificación o revisamos la información.- Interviene la C. Regidora Angelica Valdez Mendoza expresa: No hagas escenas por favor.- Continúa el Regidor David Jiménez: no, no es que es cuestión.- Replica la regidora Angelica Valdez: No está bien.- Expresando el regidor David Jiménez: Esto es cuestión de profesionalidad y de ser analítico en el tema de la información, porque no se vale o sea que diga que si se haga.- Replica la regidora Angelica Valdez: No se vale que?, si estoy hablando de una cena nada más.- Continúa el C. Regidor David Jiménez: ponga orden secretario por favor.

Haciendo uso de la voz el Lic. Hipólito Sedano Ruiz manifiesta: Compañeros por favor si son tan amables vamos a escuchar el posicionamiento del regidor para darle curso a la reunión como corresponde, gracias.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes continua: Y ya por último secretario para finalizar este tema que creo que no es tema, pero dando contestación por supuesto que tenemos contexto con los empleados de la unidad protección civil y no única y exclusivamente con los empleados de protección civil con la mayoría de los empleados del municipio y tenemos el pulso directo de las necesidades que tiene cada dependencia, pero esto se trata de una revisión financiera, esto se trata de estar acorde a las normatividades presupuestarias de la disciplina financiera y a otros instrumentos jurídicos, no se trata de que no, de que desconozcamos o de que no entendamos las necesidades o esas peticiones que hacen los empleados, se trata de estar acorde a la norma y acorde a la norma financiera y demás disposición de gasto, pero si te digo después de tantos años estar en esto te puedo asegurar regidora, que conozco eso.

Haciendo uso de la voz la Regidora Propietaria Angelica Valdez: Nada mas es un comentario, si el compañero tiene tanta experiencia que bueno, es un comentario, aunque tengas veinte años y yo uno no marca la diferencia.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes replica: Si me dejas terminar, bueno secretario creo que se debe de pedir el uso de la voz pues, pide el uso de la voz.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Compañeros les suplico por favor que mantengamos el orden en la mesa, por favor si son tan amables.

Interviene la C. Regidora Propietaria Elba Edith Reichel López expresa: Por favor Secretario, por favor les pido que guarden respeto allá.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Por favor si son tan amables compañeros, que guardemos por favor el orden, adelante.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes continua: En ese sentido y la comisión de hacienda y tesorería municipal estamos abiertos para explorar cualquier petición que se haga.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Continúa la regidora Leticia Amparano, después de ella Elba Edith Reichel y la regidora Doris.

La C. Regidora Propietaria Leticia Amparano Gámez, expone: Señor Secretario, pues yo creo que la recomendación es para usted por favor esté atento a la recomendación, de mandar cenitas, pagar horas extras ya que lo vivimos nosotros con nuestras asistentes, que están hasta altas horas de la noche muchas veces muchos trabajos, y no hay un peso extra, ni hay comiditas, ni hay nada, así que yo creo que incluso faltó el desayuno ahora, no trajo ni panecito secretario, bueno, yo lo único que quiero es aclarar, que quede bien claro, no tenemos problemas con los nombramientos, el ordenamiento que le estamos dando a las coordinaciones, no hay ningún problema, el único cuestionamiento el perfil primero que traen para el archivo municipal es fregón, el único el que trae para el también para indígenas atención indígena también es un perfil muy fregón, lo único que cuestionamos es que es porque no se convocaba también a la gente de aquí que tiene relación y experiencia en la dinámica de trabajo con las comunidades indígenas no sólo de la Lipan Apache, de todos los asentamientos que tenemos por aquí incluyendo la etnia local de aquí que es la Lipan Apache, eso fue el tema principal, el perfil que se tienen inclusión de este joven es maravilloso y habla definitivamente en una verdadera inclusión, no de

una persona con todas sus facultades acomodadas normales y que no viva esa capacidad y que no tenga la experiencia de trabajar por la verdad inclusión, muy contentos y el otro acomodo qué se recomendó fue el nombramiento de un subsecretario en vez de un subdirector, porque no hay un director encima, sino que hay un secretario y porque te brincas de secretario a subdirector, que haya un secretario y un subsecretario, fueron lo que más vimos y cuestionamos también bueno, por qué no está Loureiro al frente ya trabajando si hubo este nombramiento, si lo votamos a favor, etcétera, etcétera, pero todo tránsito de veras con un animo en respeto y mucho profesionalismo, eso es lo único que estamos nosotros cuestionando en ese momento o nuestra participación allí en la comisión de gobernación y asuntos constitucionales, entonces este es la única aclaración que quiero hacer y que quede bien claro, que no son, no van a ser en particular una coordinación para un grupo indígena local, otra coordinación, no, va a ser la misma atendiendo a todas las comunidades indígenas que tenemos aquí en Nogales.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Sigue la compañera Elba Edith Reichel, adelante.

La C. Regidora Propietaria Elba Edith Reichel expone: Si buenos días, nada más respondiendo con la cuestión que estaban bueno, comentando también con respecto a lo que estabas diciendo de los compañeros que trabajan horas extras y brindarles no, un lonche, una comida, algo, creo yo que eso está en cada uno de los directores no, que están a cargo de las dependencias que están en función, creo que aquí le corresponde totalmente al secretario, y no creo que el secretario no tenga para darle sus cajas de pizza, para llevarle un lonch, un pollo no sé, algo no creo que no tenga secretario como para poderle brindar y que usted le puede responder aquí a la compañera y decirle claro que sí, no te preocupes por qué porque tenemos para brindarles cuándo ellos trabajen toda la noche, porque en lo que respecta con mis compañeros Jesús Soto y Ramón zambrano, la verdad mis respetos porque, porque los tratan muy bien, a mis compañeros de campo porque siempre ellos cuando están en sus horas extras siempre llevan su lonch, les lleva burritos, les llevan , les llevan agua, que lleva algo, por gratificar la parte que ellos están haciendo, entonces creo que eso cada quien depende ya de que esté a cargo de la dependencia que está, entonces no creo que sea un tema como tampoco para meterlo a tesorería y quererlo aumenta no tampoco el presupuesto por eso, cuando puede salir tan fácil y tan sencillo del que está a cargo y lo sepa manejar los dineros, yo creo que no hay problema verdad secretario por eso, entonces caja chica tan fácil como poderlo hacer, todavía no

termino maestra, entonces nada más creo que no es un tema para ponerlo a discusión aquí, la verdad se me hace algo que no viene al caso discutir por algo que no, que hasta nosotros mismos lo podemos hacer, su servidora también cuando a mirado a los compañeros y cuando hay la manera les acerco sus botellitas de agua, sus soditas o bien lo que se pueda, lo que tenga al alcance, entonces secretario pues nada más trate bien ahí a los compañeros que yo sé que lo están haciendo muy bien que cada quien las personas que están haciendo sus horas extras, merecen también un apoyo que no está de más y que no creo que tengamos que ir a engruesar la bolsa de tesorería para este caso, ok gracias.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Regidora Doris, va a dar respuesta si nos permite el secretario.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento expone: Bien, compañeros miren, en relación y creo que es importante el hecho de puntualizar el tema, lo que comenta la compañera regidora tiene sentido he, en ocasiones pudiera llegar a ocurrir, y les explico rápidamente porque, porque hay eventos que se presentan a lo mejor a la una de la mañana y si se presentan a la una de la mañana y concluyen a la cuatro de la mañana hay ocasiones en las que no nos enteramos en el instante si se trata de un evento de carácter menor, pero hay eventos que se atienden de manera por demás inmediata, una buena parte de ustedes estaban en esta sala hace tres o cuatro noches atrás cuando ocurrió un gran incendio y fueron testigos de que inmediatamente no nada más recibimos un reporte por teléfono y nos conformamos con ello, nos levantamos de manera inmediata y nos trasladamos al lugar, y la encomienda que nos dio el presidente municipal el Ingeniero Juan Francisco Gim es justamente eso, el hecho de estar cercanos a la gente y atendiendo a la gente, en ese evento que tuvimos hace cuatro noches la secretaría no les mando cena y no nos les mando no porque no quisiera mandarles cena en lo particular como secretario y por la responsabilidad que tengo, si se tratase de ese evento no lo hice porque hubo una empresa gasolinera de esta ciudad, que anticipadamente tuvo a bien mandar y lo digo con todas sus letras 15 cajas de pizza y teníamos 35 bomberos trabajando, entonces no había necesidad de mandar otra cena si nos informó, porque nos informó la administradora de la gasolinera y de manera totalmente espontánea y lo digo con todas sus letras, nos llamó y nos dijo, oiga le aviso que van 15 cajas de pizzas ahorita yo mismo se la voy a enviar me dijo y nos las enviaron para que los muchachos pudieran cenar, atendemos el tema de la alimentación por supuesto que sí, tenemos ahorita por ejemplo un mural que se está haciendo aquí en la plaza Miguel Hidalgo y hemos la coordinación las y los directores de las diferentes

dependencias hemos estado apoyando cada uno todos los días para que los compañeros sean atendidos, sí puede haber algunas ocasiones en el concepto que les comento a veces es complicado conseguir cena en la noche y por eso a veces Julia que es una excelente manejadora del área de protección civil, tiene bien a veces ella misma preparar alguna cena especial por la razón de que no hay dónde comprar una cena preparada, pero en fin, tengan la certeza de que se está atendiendo el presupuesto lo tenemos para ese rubro, tenemos recursos y aunque no lo tuviéramos yo estoy seguro que vamos a poderlo sustentar por la razón de que es prioridad atender a las personas, somos un gobierno humanista el presidente municipal afortunadamente tiene una visión muy clara de lo que es la atención hacia las personas y sobre todo hacia nuestros colaboradores, así que tengan la tranquilidad de que vamos a estar muy atentos al tema, voy a revisar el tema compañera y de ninguna manera aquí no hay ninguna situación con ninguno de los compañeros, ellos también tiene derecho a expresar porque tenemos un gran equipo de colaboradores y este fortalecimiento de esa área, nos va a permitir poder brindar la ciudad un mejor servicio, ese es el comentario muchas gracias.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Adelante regidora Doris.

La C. Regidora Propietaria Dora Alicia Ruelas Armenta expone: Yo también quiero comentar y respecto a lo mismo, a mí me ha tocado también andar en la calle en momentos así de crisis como el día del incendio y en otras situaciones, cuando yo traigo yo de mi bolsa les compro, les doy y si no traigo yo inmediatamente acudo al que me puede ayudar he acudido algunas veces al secretario, al propio alcalde, desayunos, comidas, cenas, sabemos que hay dependencias como bomberos, protección civil e imagen urbana, servicios públicos que a veces tienen que andar trabajando en la noche, en la tarde, no tienen hora y acuden los muchachos y tienen muy buena disposición, y me ha tocado a mí apoyarlos, y me ha tocado de mi bolsa a comprarles llevarles agua, llevarles sodas, de darles suero en tiempo de calor que hay incendios y los muchachos me ha pedido el apoyo en las consigo suero, les consigo botellitas de agua se los prepara y voy y se los llevo con mucho gusto y si es en la noche igual, nos ha tocado ir hasta mascareñas, cibuta a cubrir también recorridos, eventos, sucesos y les llevamos, igual he tenido el apoyo tanto de la secretaría como del propio alcalde para en su momento suministrar, pero también si hacemos un llamado a los directores que se acerquen a las direcciones, a las coordinaciones de nosotros mismos para trabajar ese punto y yo creo que es un

punto que ya lo comentamos también, lo comentó la compañera Letty, el compañero David, algunos de nosotros de que si tenemos que trabajar ese punto en el presupuesto de egresos de horas extras, ya en los tres días que estuvimos allá en la reunión trabajando el presupuesto de ingresos, los que estuvimos ahí presentes sabemos que lo comentamos, y sabemos que es un punto que se quedó pendiente para las próximas reuniones invitamos a los compañeros que no asistieron esos días que se unan a la mesa de trabajo del cuerpo colegiado y veamos ese punto tan importante verdad, porque yo creo que es una decisión que debemos de tomar todos y si se convoca a una reunión todos debemos de acudir porque es ahí donde debemos de ver estos puntos, no ahorita, ahí, es donde debemos de trabajar y todos a una sola voz para que se tome en cuenta y no nada más a los compañeros de protección civil, sino a todos los que realizan ese tipo de trabajo tan honorable que hacen todos los muchachos, muchas gracias.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Si ya para someterlo a votación, veo que fue nada más un comentario de la regidora Angelica que creo que es una visión muy humanista que está haciendo ese comentario y lo tenemos que tomar en cuenta, y lo otro es que no es tan fácil para que sepan porque mencionan, de la caja chica no se puede, un taquero a la media noche no te va a dar una factura y nosotros que estamos encargados de direcciones el problema que es, presentar las facturas a tiempo a veces que no las presentamos y que no podemos presentarlas que home depot, office depot no nos dio la factura a tiempo y tenemos muchos problemas, no es tan fácil hablar nomas por hablar, pero bueno es mi comentario.

Haciendo uso de la voz el C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expone: Si maestra nada más agregarle es que hay controles administrativos y financieros, nos queda muy claro lo que están diciendo los compañeros acerca de cómo poder ver el tema de las horas extras, de los tiempos como el caso de protección civil es a lo que yo comentaba anteriormente, tiene que empezarse a analizar todo este tipo de situaciones basado en la información, por parte de los titulares de las dependencias, para que, para poder llegar con una propuesta definitiva y también así como lo dijo la regidora Doris, que cuando convoque la comisión de hacienda se invita a todos, no nada más a los integrantes, se invita a todos para que puedan participar y de esa manera poder empezar a tener todas esas sinergia, todos esos consensos para no llegar a una discusión a veces como la que acabamos de hacer.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Ya habiendo comentarios y platicar espero ya una vez concluida la lectura, quienes estén por la afirmativa de aprobar el dictamen emitido por la comisión de Gobernación y Reglamentación favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. - El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad de los presentes, gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (18 Integrantes), el **Manual de Organización de la Secretaría del Ayuntamiento** y el Dictamen emitido al respecto por la Comisión de Gobernación y Reglamentación, en los precisos términos de su contenido. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Si tiene el uso de la voz el regidor Alfonso.

El C. Regidor Propietario Alfonso Heredia Rodríguez expone: Señor Secretario, a nuestros compañeros de protección civil es la cuestión de apoyo ahí les podemos enviar unas pizzas a la hora que sea, es muy fácil eso.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, me permito clausurar esta sesión siendo las 9:00 horas con 30 minutos del día 05 de Diciembre de 2025, agradeciendo a los presentes su amable asistencia, muchas gracias.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito Secretario que autoriza y da fe. - Doy Fe.

Ing. Juan Francisco Gim Nogales
Presidente Municipal
(Justifico inasistencia)

Mtra. Edna Elinora Soto Gracia
Síndica Propietaria
(Firmado)

Lic. Martha Gabriela Castillo Chiquete
Regidora Propietario
(Firmado)

C. Leticia Calderón Fuentes
Regidora Propietaria
(Firmado)

Lic. Ramón Ricardo Valenzuela Félix
Regidor Propietario
(Firmado)

Mtra. Marisela Romero Nebuay
Regidora Propietaria
(Firmado)

Lic. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Elba Edith Reichel López
Regidora Propietaria
(Firmado)

Lic. Jhonatan Librado Grijalva Manzo
Regidor Propietario
(No asistió)

Lic. Angelica Valdez Mendoza
Regidora Propietaria
(Firmado)

Mtro. Ramón Medrano Torres
Regidor Propietario
(Firmado)

Lic. Claudia Marcela García Tapia
Regidora Propietaria
(Firmado)

Firmas en relación al Acta Número 35, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día cinco de Diciembre del Dos mil Veinticinco.

Ing. Martín Elías Ortega López
Regidor Propietario
(No asistió)

Mtra. Daniela Guadalupe Valenzuela
Hernández
Regidora Propietaria
(Firmado)

Ing. José de Jesús Báez Gálvez
Regidor Propietario
(Firmado)

Lic. Leticia Amparano Gámez
Regidora Propietaria
(Firmado)

Lic. Alfonso Heredia Rodríguez
Regidor Propietario
(Firmado)

Lic. Ana Laura Pompa Corella
Regidora Propietaria
(Firmado)

Mtra. Dora Alicia Ruelas Armenta
Regidora Propietaria
(Firmado)

Lic. Karen Cristina Jonstthon Ayala
Regidora Propietaria
(No asistió)

C. Alejandro Villaseñor Othón
Regidor Propietario
(No asistió)

Ing. María Elena Moreno Durazo
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Olga Lidya Cabrera Altamirano
Regidora Étnica
(Firmado)

Lic. Hipólito Sedano Ruíz
Secretario del Ayuntamiento
(Firmado)

Firmas en relación al Acta Número 35, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día cinco de Diciembre del Dos mil Veinticinco.